

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.533

Martes 25 de Agosto de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2858248

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

Comité de Ministros

NOTIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "SISTEMA DE TRANSMISIÓN ZONAL GRUPAL 3 S/E ITAHUE - S/E HUALQUI", CUYO TITULAR ES MATAQUITO TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, corresponde publicar en el Diario Oficial la resolución de la Dirección Ejecutiva del SEA, en su calidad de Secretaria del Comité de Ministros, resolución exenta N° 202699101626, de 30 de junio de 2026. Esta última resolvió el recurso de rectificación, aclaración y enmienda respecto de la resolución exenta 202599101936, de 16 de octubre de 2025, en el proyecto "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue - S/E Hualqui".

El texto íntegro de las resoluciones antes individualizadas puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Huérfanos N° 670, piso 16, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl, específicamente en el enlace: <https://recursos.sea.gob.cl/proyecto/detalle-proyecto/2168012809>

Arturo Farías Alcaíno, Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, en su calidad de Secretario del Comité de Ministros.